

**RESPUESTA A LAS SUBSANACIONES
PRESENTADAS AL ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DENTRO DE LA INVITACIÓN
PRIVADA No. 017 de 2023.**

OBJETO: REALIZAR LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA FINANCIERA, TRIBUTARIA Y PRESUPUESTAL EN CUANTO A REPORTES DE INFORMACIÓN, APLICACIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS ESPECÍFICAS AL SECTOR, EMISIÓN DE CONCEPTOS ESPECÍFICOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASESORÍA EN REPORTES DE INFORMES XBRL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN ADECUADA DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL PÚBLICA.

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la Invitación Privada No. 017 de 2023, nos permitimos dar respuesta a las subsanaciones presentadas al Acta de evaluación de requisitos habilitantes, por los posibles proponentes en el siguiente sentido:

PROPONENTE:

SINFICO SAS.

OBSERVACIONES:

PRIMERA OBSERVACIÓN: El proponente no presenta documento establecido en la invitación privada 017 de 2023, capítulo IV requisitos habilitantes, numeral 1 capacidad jurídica literal n, Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica), por lo cual la entidad solicita se allegue Formato único hoja de vida debidamente diligenciado y actualizado.

RESPUESTA: Al respecto, el proponente envía, el documento mencionado en el literal anterior, mediante correo electrónico de notificación contratacion@emserchia.gov.co, el día 01 de mayo del 2023, estando dentro de los términos para subsana según cronograma de invitación privada 017-2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez revisados los documentos de subsanación, el comité evaluador se permite manifestar que la propuesta presentada por el proponente **SINFICO SAS**, identificada con Nit. **901477378-4**, representada legalmente por la señora **LEIDY YASMIN CELIS MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 39.804.283 expedida en Cajica-Cundinamarca, Cumple con los requisitos jurídicos. Así las cosas, el proponente **HABILITA JURIDICAMENTE**, y en consecuencia será tenida en cuenta para la Evaluación y Calificación De Propuestas.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los dos (02) día del mes de mayo del año de dos mil veintitrés (2023).

FIRMA EN ORIGINAL

KELLY JOHANNA CUBIDES VELASCO

Directora Jurídica y de Contratación

Revisó: Aspectos Jurídicos

FIRMA EN ORIGINAL

TOMAS ALIRIO TOVAR VERA

Director Administrativo y Financiero

Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros

FIRMA EN ORIGINAL

ADRIANA FERNANDA RODRIGUEZ CUEVAS

Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de Oferta Económica

Proyectó: Ximena Edith Fúquene Rivera / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)